

ANUNCIO SUBSANACIÓN ERRORES
“ALBERGUE DE PINTUELES”

Reunida la mesa para la **“Contratación de la Concesión de la Explotación del Albergue de Pintueles”** el día 19 de junio de 2017 a las 11,00 horas, se procede a la apertura del “Sobre A” de la única empresa presentada:

- **AVENTURA NORTE, S.L.U.** que presenta la Declaración Responsable en modelo oficial conforme a lo previsto en los Pliegos., quedando admitida a la licitación.

A continuación se procede a la apertura del “Sobre C: Proyecto de Dinamización y Explotación” y tras examinar detenidamente el Proyecto presentado, y encontrando defectos subsanables, la mesa por mayoría, acuerda requerir a la empresa presentada Aventura Norte, S.L.U. para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del recibo de la notificación, presente la siguiente documentación correspondiente al Sobre C:

- 1.- Lista de precios conforme al apartado 8) del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 2.- Subsanan la propuesta presentada de tarifas del Albergue, conforme a la Ordenanza Municipal 207, que establece el precio público por prestación del Servicio y que se encuentra vigente en la actualidad.

Infiesto a 19 de junio de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Iván Allende Toraño